

El Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial convoca a las:

Jornadas temáticas sobre bioética y jurisprudencia médica

B A S E S

PRIMERA. JUSTIFICACIÓN: La Bioética emerge como una necesidad de reflexión sobre los valores humanos respecto de la conducta hacia otros individuos, hacia las plantas, los animales y la tierra (Potter, 1971), debido al desarrollo de la biomedicina, la biotecnología y en general de la ciencia, que avanza a una velocidad acelerada. Sin embargo, es clásico que son los trabajadores de la medicina quienes se han preocupado en mayor medida por la reflexión bioética (T. Beauchamp and J. Childress, 2008), a través del análisis de la conducta ética de los profesionales de la salud.

En la actualidad la reflexión Bioética se ha consolidado como un espacio necesario para el abordaje exitoso en la complejidad de los problemas suscitados en el ámbito específico de la atención sanitaria y progresivamente ha ido ampliando su enfoque para estudiar los factores naturales, tecnológicos, sociales, culturales, legales y de políticas públicas que pueden tener un fuerte impacto sobre la salud humana y la vida en su conjunto.

El surgimiento de la Bioética está orientado a reflexionar sobre las conductas éticas hacia las distintas formas de vida existentes en el planeta, así como de la tierra misma, avanzando enfoques biocentristas, dejando de lado la visión antropocentrista que ha caracterizado a la mayoría de las disciplinas humanistas (Linares, 2013).

Las *Jornadas temáticas sobre bioética y jurisprudencia médica*, están dirigidas, inicialmente, a todo el público interesado en las áreas de reflexión de la Bioética y su intersección con el Derecho. Tiene como intención primaria desarrollar un proceso reflexivo en las Instituciones que auspician el evento, con la finalidad de abordar de manera integral, a través de una actividad interdisciplinaria y un diálogo transdisciplinario, la emergencia de problemas éticos y legales en el campo de la salud y la vida en general.

SEGUNDA. OBJETIVO: Promover y difundir la creación de una cultura bioética; fomentando de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria una actitud de reflexión dialógica, crítica y reflexiva, con sustento teórico para la rigurosidad de la calidad argumentativa, para después aplicarlo al ámbito práctico (ética aplicada), con pertinencia y competencia intercultural que la multidimensionalidad de la realidad social requiere sobre temas y problemas vinculados con la salud y el avance de la biomedicina y biotecnología desde diversos enfoques existentes dentro de la disciplina de la Bioética, fundamentado en una visión de respeto a los Derechos Humanos consagrados como fundamentales en nuestra Carta Magna (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Bajo este fundamento se busca objetivar el desarrollo de capacidades teórico-reflexivas, así como el desarrollo técnico de instrumentos valorativos y deliberativos, con la finalidad de mejorar la atención médico-sanitaria y la calidad en su relación clínica, a través de una toma de decisiones prudente.

TERCERA. DESTINATARIOS: Dirigido a las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación y al público en general interesados en el tema.

CUARTA. MODALIDAD: Presencial, en la sede de la Escuela Judicial.

QUINTA. DURACIÓN: 7 horas (2 sesiones de 3 horas y media cada una).

SEXTA. IMPARTICIÓN: En la sede del Instituto se impartirá en forma presencial el 13 y 14 de mayo, de 16:30 a 20:00 horas.

SÉPTIMA. PROGRAMA: Puede consultarse en la liga que aparece en la página web del Instituto www.ijf.cjf.gob.mx

OCTAVA. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Del 22 de abril al 10 de mayo.

NOVENA. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Las inscripciones se realizarán únicamente por internet, mediante el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la página web del Instituto: www.ijf.cjf.gob.mx
2. Buscar en el carrusel de eventos “*Jornadas temáticas sobre bioética y jurisprudencia médica*” y dar clic sobre la imagen de la publicidad.
3. Abrir la liga “Registro CJF”, o bien, “Registro Externos”, según sea el caso, y llenar el formato con los datos solicitados. Dicho formato estará disponible sólo durante el período de inscripción.

NOTA: El nombre de las y los servidores del Poder Judicial de la Federación se asentará tal como aparece en su expediente personal de recursos humanos del Consejo de la Judicatura Federal.

Es responsabilidad de cada persona asentar correctamente su información, pues con base en ella se elaborará la lista de admisión y, en su caso, la constancia de asistencia.

4. Dar clic en el botón “Registrar solicitud”.

DÉCIMA. CUPO: Se determinará de acuerdo a la capacidad del lugar del evento.

DÉCIMO PRIMERA. CRITERIOS DE SELECCIÓN: Se dará preferencia a magistradas y magistrados de circuito, juezas y jueces de distrito, secretarias y secretarios de órganos

jurisdiccionales federales, defensoras y defensores, asesoras y asesores federales, en ese orden.

El segundo criterio de selección obedecerá al orden cronológico de inscripción.

Si el cupo lo permite, se admitirá a personas externas al Poder Judicial de la Federación.

En todo momento, se garantizará la paridad de género.

Contra lo resuelto la admisión no procederá ningún recurso.

DÉCIMO SEGUNDA. LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS: Se publicará en la página web del Instituto el 12 de mayo.

Los nombres de las personas admitidas se asentarán tal como se registren en el formato de inscripción. Si existe algún error, el interesado deberá solicitar la corrección por correo electrónico: ana.aguilar.preciado@correo.cjf.gob.mx, dentro de los **5 días naturales** posteriores a la publicación de la lista.

DÉCIMO TERCERA. REGISTRO DE ASISTENCIA: En cada sesión, las y los alumnos deberán registrar su entrada y salida a través del sistema biométrico. La falta de uno de ellos, equivale a inasistencia.

El registro de entrada se realizará a partir de las 16:00 horas y se otorgará una tolerancia de 10 minutos, contados a partir de que inicie la sesión. Transcurridos esos minutos, se considerará inasistencia.

El registro de salida se realizará cuando finalice la sesión.

DÉCIMO CUARTA. CONSTANCIA DE ASISTENCIA: Tendrán derecho a ella quienes hayan asistido al **cien por ciento** de las sesiones programadas.

DÉCIMO QUINTA. PERSONAS INSCRITAS EN OTROS CURSOS: No se admitirá a las personas que estén inscritas en otros cursos presenciales del Instituto que se desarrollen en forma simultánea.

DÉCIMO SEXTA. CUESTIONES NO PREVISTAS: Las resolverá el Director de la Escuela Judicial.

MAYORES INFORMES: Para solicitar mayor información, plantear dudas o comentarios sobre el programa o la presente convocatoria, favor de comunicarse a la Secretaría Técnica de Eventos Especiales, con la licenciada Rubí Martínez Gómez. Los datos de contacto son: rubi.martinez.gomez@correo.cjf.gob.mx, ana.aguilar.preciado@correo.cjf.gob.mx y (55) 5133 8900, extensiones 6560 y 6622.

La sede de la Escuela Judicial se ubica en Sidar y Roviroso 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, México, Distrito Federal.